

Minuta de Comunicación N° 277

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 277

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que la Biblioteca Municipal "*Francisco Soutomayor*" permanezca abierta todos los meses del año (sin interrupciones), extienda su horario matutino hasta las 13, amplíe el de la tarde y funcione también los sábados, hasta las 12.

Art. 2).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que, para poner en vigencia nuevos horarios del personal, se consulte a la Comisión Administradora y al personal involucrado.

Art. 3).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a fin de concretar la ampliación requerida, estudie la factibilidad de que puedan desempeñarse personas pertenecientes al Plan Jefes y Jefas de Hogar que cumplan con el nivel de instrucción adecuado a las tareas a cumplir, así como a pasantes de los Polimodales, en el marco de los convenios existentes entre las instituciones educativas y la Municipalidad de Esperanza.

Art. 4).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 21 de 2004.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

ANA M. G. de ROCHA
Presidente H.C.M.